



Sedena asegura que gobiernos anteriores no daban a Ejército marco legal para tareas de seguridad pública

RAFAEL ORTIZ

Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), aclaró que los gobiernos anteriores al de López Obrador no le dieron al Ejército el marco legal para definir sus tareas de seguridad pública, aunque sí los involucraron en ellas.

Su declaración se da unas horas después de que la Cámara de Senadores aprobó en lo particular y en lo general el cambio de mando de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a la Sedena.

Además, explicó que **temas se trataron en su reunión con el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, con respecto a la prolongación del periodo militar en la Guardia Nacional propuesto por la priista Yolanda de la Torre.**

Luis Cresencio Sandoval aseguró que

el Ejército siempre pidió un marco legal para actuar en seguridad pública, desde que fueron incorporados en ese ámbito.

Sin embargo, indicó que los gobiernos anteriores al de López Obrador no otorgaron dicho marco legal, causando las problemáticas conocidas e inclusive la detención de algunos elementos de la milicia.

Ya que, según sus palabras, **el que no estuviera definido de manera legal el actuar del ejército en seguridad pública ocasionó que los militares acataran órdenes aunque estuvieran al margen de la ley.**

"Cuando nos incorporaron ya de manera directa en el ámbito de la seguridad pública la Sedena siempre pidió tener un marco legal para poder actuar en el ámbito de la seguridad pública y la respuesta fue nunca darnos ese marco legal. A la fecha, tenemos mucho personal que está en prisión porque en esos momentos no teníamos el marco legal para

actuar en el ámbito de la seguridad pública, no queremos sufrir esa situación.

"Jamás, no lo dieron, ni con las administraciones que nos metieron en esa tarea ni las subsecuentes, jamás no lo dieron y que situación llevaba, pues precisamente que nuestro personal actuará al margen de la ley, al filo de la navaja, hacia acciones, cumplía órdenes y tenía como resultado estar en prisión", destacó el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.



Luis Cresencio Sandoval